

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 18 de Junio de 2015

VISTOS :

El Memorándum N° 602 de fecha 17 de Junio de 2015 de la Directora de Dirección de Desarrollo Comunitario y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad del Municipio de fomentar valores filiales en la familia y destacar el rol del Padre

DECRETO EXENTO N°1263

- 1.- **Autorízase** la actividad denominada "Día del Padre" a realizarse el día Domingo 21 de Junio de 2015 en varios Sectores de la Comuna.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, oficina de Dideco, cuenta 215.2212999001021.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Dideco
- Transferencia
- Archivo (2) /